MECIP

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

RESOLUCION N° 1966

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA CCI N° 10/25 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, EL MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL - VERSIÓN N° 06/2025, EL MAPA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO Y SUBPROCESO, DE RIESGOS CRÍTICOS Y DE CORRUPCIÓN - VERSIÓN N° 01/2025 DE ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP - 2015.

Asunción, 06 **de** Noviembre **de 2025**

VISTO: El Memorándum DAI N° 325 de fecha 22 de octubre del 2025 remitido por la Encargada de despacho de la Dirección de Auditoria, que remite el proyecto de resolución para la aprobación del Acta C.C.I. N° 10/25 del Comité del Control Interno; y

CONSIDERANDO: Que, la **Ley N° 167/1993 "Que aprueba con modificaciones el Decreto Ley N°5 de fecha 27 marzo de 1991que establece la estructura Orgánica y funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones"** en su artículo 4° establece: *"El Ministro de Obras Publicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio..."*

Que, la **Resolución CGR N° 377/2016 "Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones públicas del Paraguay – MECIP 2015"** insta a las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República a adoptar la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de control interno MECIP 2015.

Que, la **Resolución AGPE N° 326/2019 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la matriz de evaluación para un sistema de control interno del Modelo Estándar del Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP:2015"** de la Auditoría General del Poder Ejecutivo establece en su artículo 2° que los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo adopten la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.

Que, el Comité de Control Interno en su Acta CCI N° 10/25 aprobó:

1. Mapa de Procesos Institucional – Versión N° 06/2025 del MOPC.
2. Mapa de Identificación de Riesgos por proceso y sub proceso, de Riesgos Críticos y de Corrupción del MOPC – Versión N° 01/2025.

COPIA

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

RESOLUCION N° 1966

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA CCI N° 10/25 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, EL MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL - VERSIÓN N° 06/2025, EL MAPA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO Y SUBPROCESO, DE RIESGOS CRÍTICOS Y DE CORRUPCIÓN - VERSIÓN N° 01/2025 DE ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP - 2015.

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aprobar el Acta del Comité de Control Interno N° 10 de fecha 30 de septiembre de 2025.

Artículo 2°.- Aprobar el Mapa de Procesos Institucional - Versión N° 06/2025 de este Ministerio.

Artículo 3°.- Aprobar el Mapa de Identificación de Riesgos por proceso y subproceso, Riesgos Críticos y de Corrupción - Versión N° 01/2025 de este Ministerio.

Artículo. 4°.- Encomendar a la Coordinación MECIP, la socialización de los documentos aprobados precedentemente a todas las dependencias de este Ministerio.

Artículo. 5°.- Encomendar a todas las dependencias, la realización de Acciones de Mitigación de los Riesgos Críticos de sus subprocesos conforme al Mapa de Procesos aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución con impactos de valor "9" (nueve) o superior en el presente Ejercicio.

Articulo. 6°.- Encomendar a todas las dependencias a realizar adecuaciones y actualizaciones de sus procesos y riesgos para una efectiva mejora continua a través de la Coordinación MECIP.

Artículo. 7°.- Encomendar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación la actualización de los documentos aprobados a través de la página intranet y sistema de legajos disponible para funcionarios.

Artículo. 8°.- Abrogar las Resoluciones y versiones anteriores de los documentos aprobados en la presente Resolución.

Artículo 9°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra

CCR/pv

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

VERSIÓN N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
ESTRATÉGICO	DE -01 - Direccionamiento Estratégico.	Definir y programar las acciones necesarias para asegurar el desempeño de las funciones que le han sido asignadas por la Constitución Nacional y/o la Ley para el cumplimiento de los fines del Estado.	DE-01-01-Planeamiento Estratégico .	Planificar y programar las actividades necesarias para desarrollar la función Institucional y Legal, en consonancia con las necesidades de la sociedad a corto, medio y largo plazo.	DE-01-01-01-Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI).	Definir los lineamientos estratégicos que establezcan el rumbo a seguir por los miembros de la institución, hacia el logro de los resultados esperados.
					DE-01-01-02-Monitoreo y Evaluación de Ejecución del PEI.	Monitorear y evaluar la ejecución de las acciones y metas alcanzadas conforme al Plan Estrategico Institucional
					DE-01-01-03-Formulación del Plan Operativo Anual.	Definir las acciones que se realizarán en el ejercicio vigente con el fin de dar cumplimiento a las metas del Plan Estrategico Institucional
					DE-01-01-04-Monitoreo y Evaluación de Ejecución Plan Operativo Anual.	Monitorear la ejecución de acciones contempladas en el Plan Operativo Anual para el efectivo cumplimiento de las metas trazadas.
			DE-01-02- Gestión de Desarrollo Organizacional y Procesos.	Optimizar la eficiencia, eficacia y transparencia de los procesos administrativos, operativos y misionales de la institución, fomentando una cultura basada en la mejora continua, la innovación y participación ciudadana, con el fin de ofrecer servicios públicos de alta calidad, con una estructura organizacional acorde a los requerimientos.	DE-01-02-01-Gestión de la Estructura Organizacional.	Diseñar y mantener un marco que permita a la organización operar de manera eficiente y efectiva; donde los funcionarios puedan colaborar de manera oportuna, se maximice la productividad y se logren los objetivos estratégicos de la organización.
					DE-01-02-02- Elaboración, Revisión, Ajustes y Registros de Procedimientos.	Maximizar el rendimiento organizacional mediante la reestructuración y optimización de los procesos internos. Transformar la organización en una entidad más eficiente, adaptable y orientada al cliente, asegurando que todos los recursos y actividades se utilicen de manera óptima para alcanzar los objetivos estratégicos.
					DE-01-02-03-Manual de Funciones y Perfiles	Definir los objetivos, indicadores, funciones, responsabilidades, tareas generales y específicas de las dependencias de la institución; establecer los niveles jerárquicos y requisitos de los puestos jerárquicos y funcionales (tarea conjunta con el Departamento Técnico de la Dirección de Recursos Humanos) de las distintas unidades para facilitar la selección y evaluación de talento humano.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosana Paez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Econ. Fernando Fernández Franco.
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Pejarano
Viceministro de Minas y Energía

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

VERSIÓN N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
ESTRATÉGICO	CTA-01-Comunicación, Transparencia y Anticorrupción.	Difundir información interna y externa de manera veraz, objetiva y oportuna hacia los diferentes grupos de interés, garantizando el acceso a la información pública, contribuyendo a la proyección de la imagen institucional y de la Máxima Autoridad.	CTA-01-01- Comunicación Interna y Externa.	Coordinar las acciones establecidas en las políticas de comunicación institucional orientada hacia los grupos de interés internos y externos.	CTA-01-01-01- Plan de Comunicación de la Institución.	Establecer los lineamientos de información institucional a gestionar y publicar
					CTA-01-01-02- Fortalecimiento de la Imagen interna y externa de la Institución.	Fortalecer la imagen del MOPC para generar credibilidad en los grupos de interés internos y externos.
					CTA-01-01-03- Gestión de contenidos en la Comunicación interna y comunicación externa.	Contar con información clasificada que será comunicada con herramientas tecnológicas definidas para una correcta transmisión de contenidos.
					CTA-01-01-04- Administración de plataformas de comunicación.	Mantener la comunicación con la ciudadanía para una oportuna información de la gestión del MOPC.
			CTA-01-02- Gestión de las Relaciones Públicas Institucionales.	Fortalecer, convencer e integrar de manera positiva los vínculos con los distintos sectores que se involucran en las actividades de la institución.	CTA-01-02-01- Atención al Público externo, registro e información de visitantes.	Proporcionar información al público externo guiándolo hacia las dependencias para la evacuación de consultas de forma clara y eficiente.
					CTA-01-02-02-Recepción, registro, clasificación y distribución de documentos ingresados.	Recibir, analizar, contestar, clasificar, y archivar las notas oficiales, cartas particulares y telegramas, ya sean felicitaciones, excusa, pésame, agradecimiento y obsequios, canalizados a través de la Dirección de Relaciones Públicas y en algunos casos distribuir a los funcionarios según orden de importancia en tiempo y forma.
					CTA-01-02-03- Organización y agenda de reuniones y/o eventos de la M.A.	Apoyar en la ejecución de las actividades inherentes a la agenda diaria de la Ministras del MOPC para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

Dra. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Esc. Rosana Díaz Di Gallo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Econ. Mario Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Espinola
Viceministro de Minas y Energía

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

VERSIÓN Nº 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
ESTRATÉGICO	CTA-01-Comunicación, Transparencia y Anticorrupción.	Difundir información interna y externa de manera veraz, objetiva y oportuna hacia los diferentes grupos de interés, garantizando el acceso a la información pública, contribuyendo a la proyección de la imagen institucional y de la Máxima Autoridad.	CTA-01-02- Gestión de las Relaciones Públicas Institucionales.	Fortalecer, convencer e integrar de manera positiva los vínculos con los distintos sectores que se involucran en las actividades de la institución.	CTA-01-02-04- Administración del salon de actos.	Otorgar permisos para usufructo del salón de actos previa solicitud de las dependencias para la realización de eventos varios.
					CTA-01-02-05- Apoyo a la gestión de Protocolo para actos de recepción.	Dar apoyo a la Máxima Autoridad y representantes (Viceministros y Directores), en los actos de inauguración, obras a iniciarse; y/o acompañamiento en las diversas actividades oficiales protocolares.
					CTA-01-02-06- Apoyo logístico y monitoreo de las actividades de la Ministra.	Apoyar en la ejecución de las actividades inherentes a la agenda diaria de la Ministras del MOPC para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.
					CTA-01-02-07- Organización de Actos y Eventos del MOPC.	Organizar los actos de inauguración de obras, inicio de pbras u otro evento realizado por el MOPC, previendo todo lo necesario para el buen desarrollo de los mismos.
			CTA-01-03-Investigación y seguimiento de Posibles hechos de Corrupción.	Velar por la transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en la gestión de la institución.	CTA -01-03-01- Investigación de hechos de corrupción	Analizar y determinar la existencia de hechos punibles cometidos por funcionarios de la Institución.
					CTA-01-03-02- Seguimiento de denuncias formulada ante el Ministerio Publico	Monitorear el avance de las mismas ante los organos correspondientes.
			CTA-01-04-Acceso a la Información Pública Ley N° 5282/14.	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 5282/14 y la Ley 5189/14, garantizando la Transparencia en la Gestión Pública.	CTA-01-04-01- Recepción de solicitudes (pedido de información, queja, reclamos, sugerencias) ingresadas.	Mantener un contacto fluido con el ciudadano a través de los distintos canales de participación.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Est. Rosana Báez Di Gallo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría interna
M.O.P.C.

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

Lic. Liliam Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUAI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

VERSIÓN N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
ESTRATÉGICO	CTA-01-Comunicación, Transparencia y Anticorrupción	Difundir información interna y externa de manera veraz, objetiva y oportuna hacia los diferentes grupos de interés, garantizando el acceso a la información pública, contribuyendo a la proyección de la imagen institucional y de la Máxima Autoridad.	CTA-01-04-Acceso a la Información Pública Ley N° 5282/14.	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 5282/14 y la Ley 5189/14, garantizando la Transparencia en la Gestión Pública.	CTA-01-04-02- Gestión de solicitudes ingresadas (pedido de información, queja, reclamos, sugerencias) realizadas por el ciudadano.	Dar respuesta al ciudadano sobre interacciones solicitadas por los mismos , conforme a las leyes vigentes.
					CTA-01-04-03-Registro de datos de Transparencia en la página WEB institucional.	Divulgar la información mínima requerida en el sitio WEB Institucional, conforme a las Leyes vigentes, dentro del marco de la Transparencia Institucional
			CTA-01-05-Rendición de Cuentas al Ciudadano - Decreto N° 2991/19.	Impulsar el cumplimiento del Decreto 2991/19 y las normativas legales vigente, manteniendo informada a la ciudadanía sobre los resultados y dificultades en la Gestión de la institución.	CTA-01-05-01- Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano.	Definir las acciones a ser reflejadas en el Plan Anual de Rendición de Cuentas durante el ejercicio fiscal.
					CTA-01-05-02- Informes de Rendición de Cuentas.	Informar al ciudadano sobre los avances de las acciones plasmadas en el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano.
					CTA-01-05-03- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano.	Promover la transparencia y la rendición de cuentas al ciudadano a través de Audiencia Pública u otros.
	CEI-01- Implementación, Control y Evaluación Institucional	Contribuir al cumplimiento de la función, misión y objetivos del Ministerio, a través de la evaluación, control y mejora de los procesos de la gestión institucional y sus resultados.	CEI-01-01- Gestión de la Implementación del SCI.	Promover y coordinar las modificaciones estructurales basadas en estándares de buen gobierno y las mejores prácticas.	CEI-01-01-01- Implementación del Componente Ambiente de Control.	Propiciar una conciencia de control en la cultura organizacional de la Institución, manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal y la finalidad del Estado.

Esc. Rosario Paez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

VERSIÓN N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
ESTRATÉGICO	CEI-01- Implementación, Control y Evaluación Institucional	Contribuir al cumplimiento de la función, misión y objetivos del Ministerio, a través de la evaluación, control y mejora de los procesos de la gestión institucional y sus resultados.	CEI-01-01- Gestión de la Implementación del SCI.	Promover y coordinar las modificaciones estructurales basadas en estándares de buen gobierno y las mejores prácticas.	CEI-01-01-02- Implementación del Componente Control de la Planificación.	Determinar el marco de referencia orientando la gestión hacia el cumplimiento de Misión, Visión y el cumplimiento de sus objetivos Institucionales.
					CEI-01-01-03- Implementación del Componente Control de la Implementación.	Ejecutar las acciones establecidas por la Institución, mediante políticas y procedimientos, para reducir los riesgos de puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control son levadas a cabo por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte.
					CEI-01-01-04- Implementación del Componente Control de la Evaluación.	Definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y el adecuado funcionamiento de los componentes del control Interno.
					CEI-01-01-05- Implementación del Componente Control para la Mejora.	Mejorar continuamente la efectividad del Sistema de Control Interno, mediante el uso de los resultados de los auditores, el análisis de datos, la acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la alta dirección.
			CEI-01-02-Gestión de Auditorías.	Ejercer un control deliberado del acto administrativo del organismo respectivo, de conformidad con las normas de auditorías generalmente aceptadas.	CEI-01-02-01- Plan de Trabajo Anual (PTA).	Fortalecer el Control Interno para asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos.
					CEI-01-02-02- Informe de Auditoría s/ PTA.	Elevar informes a la Máxima Autoridad, al auditado y a los organismos de control a fin de dar a conocer los hallazgos y recomendaciones de auditoría conforme al Manual de Auditoría Gubernamental.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosana Díaz Di Gaio
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Econ. Emilio Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

VERSIÓN N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
ESTRATÉGICO	CEI-01- Implementación, Control y Evaluación Institucional.	Contribuir al cumplimiento de la función, misión y objetivos del Ministerio, a través de la evaluación, control y mejora de los procesos de la gestión institucional y sus resultados.	CEI-01-02-Gestión de Auditorías.	Ejercer un control deliberado del acto administrativo del organismo respectivo, de conformidad con las normas de auditorías generalmente aceptadas.	CEI-01-02-03- Dictamen de Auditor.	Elaborar una opinión con base a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados para establecer el uso razonable de los recursos financieros de la institución.
					CEI-01-02-04- Intervenciones de Auditoría.	Investigar indicios de hechos ilícitos con el fin de esclarecerlos y generar evidencias para la aplicación de sanciones.
					CEI-01-02-05- Gestión de Corte Administrativo por Auditoría Interna.	Ejecutar procedimientos de control de documentos referentes a cortes administrativos con el fin de proteger el patrimonio público.
					CEI-01-02-06- Revisión documental de procesos varios.	Obtener evidencia suficiente y competente a los efectos de poder opinar sobre el cumplimiento de las normativas legales vigentes.
			CEI-01-03-Evaluación del Sistema de Control Interno.	Verificar y monitorear la existencia y eficacia de los controles, y el logro de los resultados; analizando los mismos, así como los indicadores de gestión, riesgos y el desempeño de los funcionarios, procurando la correcta toma de decisiones para correcciones y mejoramiento continuo.	CEI-01-03-01- Plan de Mejoramiento (PMI).	Aprobar acciones de mejoramiento elaboradas por las dependencias para subsanar las observaciones realizadas de las auditorías practicadas [illegible] logro de las metas institucionales.
					CEI-01-03-02- Anexos II y III sobre PMI.	Medir el grado de avance del plan de mejoramiento institucional, funcional o individual.
					CEI-01-03-03- Seguimiento del PMI (APM).	Verificar las acciones correctivas practicadas. Realizar el monitoreo de cumplimiento del Plan de Mejoramiento.
					CEI-01-03-04- Evaluación del Sistema de Control Interno.	Evaluar el nivel de implementación del Sistema de Control Interno en la institución para aumentar el grado de madurez.
					CEI-01-03-05- Cumplimiento Semestral del PTA.	Medir el grado de avance de ejecución de las auditorías planificadas semestralmente.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C

Esc. Rosana Páez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Econ. Emiliano R. Fernández Franco.
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

VERSIÓN N° 06/2025

MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
Elaborado por:	Esc. Rosana Paredes Galo Coordinadora Coordinación MECIP - MOPC				
Fecha:					
Revisado por:	Abg. Mauricio Bejarano Viceministro de Minas y Energía	Econ. Emiliano R. Fernández Franco. Viceministro de Transporte MOPC	Lic. Sandra Benavente Directora Dirección de Auditoría Interna M.O.P.C.	Econ. Marco Elizeche Viceministro de Administración y Finanzas MOPC	Lic. Lilian Cañete Jefa de Gabinete M.O.P.C. Ing. Hugo A. Arce Palma Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Fecha:					
Aprobado por:				Ing. Claudia Centurión R. Ministra M.O.P.C.	
Fecha:					

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL	GOP-01 - Gestión de Obras Públicas.	Promover, proveer y facilitar la infraestructura de obras públicas, de patrimonio histórico y cultural y comunicación en forma sustentable y sostenible, fomentando el desarrollo económico social del país, siguiendo planes adecuados de manera oportuna con recursos suficientes, aplicando las normativas legales vigentes en la materia.	GOP-01-01 -Planificación, administración y supervisión de obras	Planificar, administrar y supervisar obras de infraestructras y edificios públicos, para la construcción y preservación, conforme a las normativas vigentes del MOPC.	GOP-01-01-01 - Planificación y presupuesto para licitaciones y contratos para la ejecución de obras de infraestructura y edificios públicos	Planificar, presupuestar y fijar las bases para licitar y/o contratar la ejecución de todos los emprendimientos de infraestructuras y edificios públicos, excepto los correspondientes a Obras Viales, conforme a las disposiciones legales de competencia del Ministerio.
					GOP-01-01-02 - Conservación, preservación y restauración de Patrimonios historicos	Atender a la conservación, preservación y restauración de todo cuanto constituye el acervo o tesoro artístico nacional. Parques y Monumentos en coordinación con otras Instituciones y Organismos del país
					GOP-01-01-03 - Informe Técnico de Obras	Generar informes técnicos parciales o de avances conforme a las necesidades requeridas. (diseño final de proyecto, estudio de factibilidad, informe de avance de proyectos y otros).
					GOP-01-01-04 - Ejecución de Obras	Administrar las obras viales ejecutadas por el Viceministerio de Obras Públicas.
					GOP-01-01-05 - Fiscalización de Obras	Monitorear la aplicación de los requerimientos técnicos de obras viales.
					GOP-01-01-06 - Supervisión de Obras	Verificar el fiel cumplimiento de la ejecución de obras.
					GOP-01-01-07 - Recepción de Obras (provisoria o final)	Establecer las características necesarias para que las obras concluidas sean recepcionadas con la calidad requerida.
			GOP-01-02 - Gestión de registros e informes oficiales	Gestionar registros profesionales y expedir informes sobre Avalúos y Mensuras a pedido de parte.	GOP-01-02-01 - Registro y Renovación de profesionales	Otorgar, Registrar y Renovar un registro profesional a Ingenieros en todas sus especialidades, Arquitectos, Agrimensores, Topógrafos y Licenciados en ciencias geográficas.
					GOP-01-02-02 - Gestión y elaboración de Informe de Avalúo Oficial de inmuebles estatales o privados	Practicar evaluaciones de inmuebles estatales o privados, a pedido de partes, ubicados en la Capital o interior del país.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosario Yaez Di Gelo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano F. Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

MACROPROCESO		OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL	GOP-01 - Gestión de Obras Públicas.	Promover, proveer y facilitar la infraestructura de obras públicas, de patrimonio histórico y cultural y comunicación en forma sustentable y sostenible, fomentando el desarrollo económico social del país, siguiendo planes adecuados de manera oportuna con recursos suficientes, aplicando las normativas legales vigentes en la materia.	GOP-01-02 - Gestión de registros e informes oficiales.	Gestionar registros profesionales y expedir informes sobre Avalúos y Mensuras a pedido de parte.	GOP-01-02-03 - Registro y control de Mensuras Judiciales.	Ejercer el control y archivo de las mensuras judiciales y administrativas practicadas en la República, basadas en las disposiciones legales.
			GOP-01-03 - Planificación, Estudio y Diseño de Proyectos.	Coordinar, verificar e impulsar la preparacion de los documentos de proyectos viales con otras unidades de la institucion	GOP-01-03-01 - Presentación de documentos de proyectos para asignación de código SNIP.	Remitir documentos de proyectos para solicitud de asignación de código SNIP.
					GOP-01-03-02 - Elaboración de informe ejecutivo sobre seguimiento y monitoreo de proyectos.	Elaborar informe ejecutivo de proyectos en planificación, ejecución y/o finalizados, a fin de ser remitidos a las autoridades que corresponden.
					GOP-01-03-03 - Elaboración de reportes estadisticos viales del pais.	Mantener actualizado la red vial a fin de unificar en una base de datos para el inventario vial.
			GOP-01-04 - Estructuración de Proyectos de modalidad Alianza Público Privado.	Gestionar y elaborar la estructuración de Proyectos de Infraestructura Pública y de los servicios conexos o relacionados mediante Iniciativa Pública y Privada.	GOP-01-04-01-Pre factibilidad de estructuración de proyectos Alianza Público Privada.	Gestionar y elaborar la estructuración de Proyectos hasta la obtención de los dictamentes de admisibilidad y viabilidad
					GOP-01-04-02- Factibilidad de proyectos Alianza Público Privada.	Gestionar y elaborar la estructuración de Proyectos hasta la obtención de los dictamentes de admisibilidad y viabilidad
					GOP-01-04-03- Pliego de Bases y Condiciones del Proyecto Alianza Público Privada.	Elaborar y publicar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del proyecto Alianza Público Privada.
					GOP-01-04-04- Gestión de Contrato Alianza Público Privada.	Realizar las gestiones hasta la firma del contrato de Alianza Público Privada.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosana Páez Di Gaio
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández Franco.
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL GOP-01 - Gestión de Obras Públicas	Promover, proveer y facilitar la infraestructura de obras públicas, de patrimonio histórico y cultural y comunicación en forma sustentable y sostenible, fomentando el desarrollo económico social del país, siguiendo planes adecuados de manera oportuna con recursos suficientes, aplicando las normativas legales vigentes en la materia.	GOP-01-05 - Estructuración de Proyectos de modalidad llave en mano.	Gestionar y elaborar la estructuración de Proyectos de Infraestructura Pública mediante la modalidad de llave en mano.	GOP-01-05-01- Factibilidad de proyecto llave en mano.	Gestionar y elaborar la estructuración de Proyectos hasta la obtención de los dictámenes de admisibilidad y viabilidad.
				PYFP-01 -05 -02 - Pliego de Bases y Condiciones de proyectos llave en mano.	Elaborar y publicar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)del proyecto llave en mano.
				GOP-01-05-03- Gestión de Contrato llave en mano.	Realizar las gestiones necesarias hasta la firma del Contrato llave en mano.
		GOP-01-06 -Regulación y aprovechamiento múltiple de la cuenca del rio Pilcomayo.	Realizar estudios e investigaciones sobre el comportamiento de las corrientes de las aguas de los Ríos de la Cuenca del Pilcomayo, que sirvan de base para la formulación de una política nacional sobre la materia, ejecutable a corto, mediano y largo plazo	GOP-01-06-01 - Monitoreo de profundidad y colmatación del Rio Pilcomayo.	Lograr el ingreso de aguas de calidad de la cuenca del rio Pilcomayo.
				GOP-01-06-02 - Ejecución de obras para el mantenimiento del caudal del rio Pilcomayo.	Recomendar al Gobierno a traves del MOPC la ejecución de obras prioritarias contempladas en los proyectos relacionados a la cuenca del Rio Pilcomayo y evitar su retroceso.
				GOP-01-06-03 - Estudio de Profundización del nivel del Rio Pilcomayo.	Realizar estudios e inv[illegible] el comportami[illegible] de las corrientes de las aguas de los Ríos de la Cu[illegible] Pilcomayo, que sirvan de base para la formulació[illegible] una política nacional sobre la materia, ejecutable a corto, mediano y largo plazo.
				GOP-01-06-04 - Diseño de Proyectos de Canalización del Rio Pilcomayo.	Elaborar proyectos para la realización de obras que eviten el continuo retroceso del caudal del Río o el desvío de su curso, y que perjudiquen al medio ambiente y a los asentamientos humanos.
				GOP-01-06-05 - Proyecciones de comportamiento del Rio Pilcomayo.	Realizar proyecciones sobre comportamiento del Rio para prevenir los retrocesos del caudal del Rio a futuro.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosana Páez Di Gato
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández Franco.
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL	GOP-01 - Gestión de Obras Públicas	Promover, proveer y facilitar la infraestructura de obras públicas, de patrimonio histórico y cultural y comunicación en forma sustentable y sostenible, fomentando el desarrollo económico social del país, siguiendo planes adecuados de manera oportuna con recursos suficientes, aplicando las normativas legales vigentes en la materia.	GOP-01-07 - Expropiación de inmuebles.	Verificar técnicamente, las mediciones de afectación de inmuebles y/o destrucción de mejoras, que establecen montos de indemnización por expropiación y destrucción de mejoras, a afectados por obras de infraestrucura vial en cumplimiento de la Ley.	GOP-01-07-01 - Identificación de inmuebles a ser afectados por obras civiles.	Verificar que las mediciones de los inmuebles y/o mejoras avaluados a ser indemnizados, reflejen la mayor precisión en montos y emplazamiento, en relación a las obras de infraestructura vial.
					GOP-01-07-02 - Liberación de Franja de Dominio.	Liberar los sitios requeridos afectados por obras de infraestructura vial, y facilitar el avance en el cronograma de obras.
					GOP-01-07-03 - Avaluación de Inmuebles a ser Adquiridos mediante Ley de Expropiación.	Verificar los trabajos de avaluó y catastro, y los montos asignados para la expropiación de inmuebles y des[illegible]ión de mejoras afectados por la expropiación.
	GRME-01 - Gestión de Recursos Minerales y Energéticos	Proponer, regular y fiscalizar la politica de uso y manejo de los recursos naturales minerales y energéticos del pais.	GRME-01-01 - Gestión de Hidrocarburos.	Otorgar permisos y concesiones bajo condiciones que aseguren la adecuada y sustentable prospección, exploración y explotación de Hidrocarburos en el territorio nacional.	GRME-01-01-01 - Gestión de solicitud de permisos y concesiones de Hidrocarburos.	Recepcionar y gestionar las solicitudes a través de Mesa de Entrada Única para el otorgamiento de permisos y concesiones de Hidrocarburos.
					GRME-01-01-02 - Trámite de expe[illegible] sobre solicitudes de permiso y concesiones de Hidrocarburos.	Tramitar los expedientes sobre solicitu[illegible]o/conce[illegible] áreas para prospeccción, exploración y explotación de Hidrocarburos.
					GRME-01-01-03 - Catastro Hidrocarburífero.	Realizar el catastro hidrocarburifico de modo a identificar la proximidad geográfica para los permisos y/o concesiones.
					GRME-01-01-04 - Permisos para la Prospección, Exploración y Explotación de Hidrocarburos.	Asegurar que las empresas que acceden a los permisos para prospección, exploración y/o explotación de hidrocarburos tengan una probada capacitación técnica y financiera, cumpliendo con los requisitos legales correspondientes.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosana Paez Di Gallo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de [illegible]
[illegible]s Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R[illegible]ez Franco.
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUAI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión Nº 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL	GRME-01 - Gestión de Recursos Minerales y Energéticos	Proponer, regular y fiscalizar la política de uso y manejo de los recursos naturales minerales y energéticos del país.	GRME-01-01 - Gestión de Hidrocarburos.	Otorgar permisos y concesiones bajo condiciones que aseguren la adecuada y sustentable prospección, exploración y explotación de Hidrocarburos en el territorio nacional.	GRME-01-01-05 - Concesiones para Prospección, Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos.	Otorgar concesiones bajo condiciones que aseguren la prospección, exploración y explotación sustentable de hidrocarburos en el territorio nacional.
					GRME-01-01-06 - Fiscalización de Permisos y Concesiones de Hidrocarburos.	Monitorear que las empresas que acceden a los permisos o concesiones tengan una probada capacitación técnica, financiera y que cumplan con los requisitos legales correspondientes.
			GRME-01-02 - Gestión de Recursos Energéticos Primarios.	Proponer políticas, reglamentaciones y aplicaciones alternativas de energía que sean de interés al desarrollo nacional, orientando sobre el mejor uso de los recursos disponibles.	GRME-01-02-01 - Formulación de Políticas Energéticas.	Establecer objetivos, metas, estrategias e indicadores para la construcción de la Política Energética Nacional.
					GRME-01-02-02 - Monitoreo de cumplimiento de las Políticas Energéticas.	Realizar el monitoreo, análisis y evaluación de resultados en la implementación de las políticas energéticas sectoriales del país, que sirvan de base para la toma de decisiones y la aplicación de acciones correctivas necesarias.
					GRME-01-02-03 - Informes Estadísticos Energéticos.	Gestionar y proporcionar información estadística oficial, confiable y oportuna, del sector energético nacional, que sirva de insumo para la formulación de políticas, planes, programas, proyectos, investigación, evaluación y toma de decisiones estratégicas del sector
			GRME-01-02 - Gestión de Recursos Energéticos Primarios.	Proponer políticas, reglamentaciones y aplicaciones alternativas de energía que sean de interés al desarrollo nacional, orientando sobre el mejor uso de los recursos disponibles.	GRME-01-02-04 - Proyección de demanda y suministro de energía.	Establecer hipótesis del comportamiento energético futuro del país.
					GRME-01-02-05 - Formulación de proyectos de normativa legal del sector energético.	Brindar asistencia técnica y legal para la elaboración de proyectos de normativas legales que permitan avanzar en la ejecución de las políticas energéticas del país.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosana Páez Di Gato
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández Franco.
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL	GRME-01 - Gestión de Recursos Minerales y Energéticos	Proponer, regular y fiscalizar la política de uso y manejo de los recursos naturales minerales y energéticos del país.	GRME-01-02 - Gestión de Recursos Energéticos Primarios.	Proponer políticas, reglamentaciones y aplicaciones alternativas de energía que sean de interés al desarrollo nacional, orientando sobre el mejor uso de los recursos disponibles.	GRME-01-02-06 - Elaboración del Balance Energetico Nacional.	Elaborar un balance en términos de energía final para la evaluación del comportamiento del sistema energético del país que constituye un instrumento para la elaboración de los planes y la toma de decisiones en el sector.
					GRME-01-02-07 - Elaboración del Balance de Energía útil.	Elaborar un balance sobre los usos de energía útil, para diseñar y proponer políticas públicas enfocadas a la eficiencia energética y mejorar la gestión de la energía.
			GRME-01-03 - Gestión de Recursos Minerales.	Proponer, regular y fiscalizar la Política de uso y manejo de los Recursos Naturales Minerales del país.	GRME-01-03-01 - Gestión de solicitud de permisos y concesiones Mineras.	Recepcionar y gestionar los expedientes de permisos y concesiones mineras.
					GRME-01-03-02 - Trámite de expedientes sobre solicitudes de permiso y concesiones mineras.	Tramitar los expedientes sobre habilitación de canteras así como solicitudes de permiso/concesión de áreas para prospección, exploración y explotación de minería.
					GRME-01-03-03 - Consolidación de documentos para la aprobación o rechazo de permisos y concesiones Mineras.	Verificar y controlar los documentos para la elaboración de actas de aprobación o rechazo en reuniones del Comité Evaluador.
					GRME-01-03-04 - Investigación Geológica y Minera.	Determinar las condiciones geológicas del terreno, el tipo de roca y los minerales que la componen para la elaboración del Informe Geológico.
					GRME-01-03-05 - Estudios Laboratoriales de Rocas y Minerales.	Ejecutar análisis laboratoriales tanto petrológico como químico según la necesidad del solicitante para el Informe sobre Rocas y Minerales.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosana Paez Di Gato
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión Nº 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL	GRME-01 - Gestión de Recursos Minerales y Energéticos	Proponer, regular y fiscalizar la política de uso y manejo de los recursos naturales minerales y energéticos del país.	GRME-01-03 - Gestión de Recursos Minerales.	Proponer, regular y fiscalizar la Política de uso y manejo de los Recursos Naturales Minerales del país.	GRME-01-03-06 - Registro de Profesionales de la Geología y Minería.	Contar con un registro de profesionales de la Geología y Minería para el desempeño de los mismos en el sector energético.
					GRME-01-03-07 - Gestión del Catastro Minero.	Elaborar y mantener el catastro minero de solicitudes, permisos y/o concesiones de minería y canteras.
					GRME-01-03-08 - Explotación Sustancias Libres	Asegurar que las empresas cumplan con las normativas vigentes para la explotación de sustancias libres.
					GRME-01-03-09 - Permisos para la prospección y Exploración de Minerales.	Asegurar que las empresas que solicitan permisos para prospección y exploración de minerales cumplan con los requisitos suficientes para la otorgación de los mismos.
					GRME-01-03-10- Fiscalización de Permisos y Concesiones de Minería y Materiales Pétreos.	Supervisar los trabajos programados de permisionarios y/o concesionarios de minería y cantera.
					GRME-01-03-11 - Formulación de Políticas y Reglamentaciones de Minería.	Formular políticas de prospección, exploración y concesión de minerales así como sus reglamentaciones correspondientes.
			GRME-01-04 - Gestión de Energías Alternativas.	Proponer políticas y normativas para el desarrollo de las energías alternativas, ademas, de propiciar el uso racional y eficiente de la energía.	GRME- 01-04-01 - Investigación del Sector de Energías Alternativas.	Estudiar el potencial de energías alternativas en sectores como la biomasa, la energía solar, la energía eólica, el hidrogeno verde, los biocombustibles líquidos y gaseosos.
					GRME- 01-04-02 - Monitoreo de Proyectos del Sector de Energías Alternativas.	Realizar el mapeo de iniciativas de estudios y proyectos en el Sector de Energías Alternativas y Eficiencia Energética a nivel nacional.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Esc. Rosana Paez Di Gato
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL	GRME-01 - Gestión de Recursos Minerales y Energéticos	Proponer, regular y fiscalizar la política de uso y manejo de los recursos naturales minerales y energéticos del país.	GRME-01-04 - Gestión de Energías Alternativas.	Proponer políticas y normativas para el desarrollo de las energías alternativas, ademas, de propiciar el uso racional y eficiente de la energía.	GRME- 01-04-03 - Propuesta e implementación de Proyectos del Sector de Energías Alternativas.	Formular y promover el desarrollo de proyectos de energías renovables alternativas para sectores como la biomasa, la energía solar, la energía eólica, el hidrogeno verde, los biocombustibles líquidos y gaseosos.
					GRME- 01-04-04 - Implementación de Proyectos del Sector de Energías Alternativas.	Elaboración de proyectos del sector energético alternativo nacional, asegurando el cumplimiento de los objetivos de la institución en este ámbito.
	GAP-01 - Gestión de Agua Potable y Saneamiento.	Gestionar los servicios de agua potable y saneamiento en el Paraguay para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar individual y social de los habitantes del Paraguay.	GAP-01-01 - Gestión de Políticas Públicas Sectoriales de Agua Potable y Saneamiento.	Proponer Políticas Públicas del sector Agua y Saneamiento para el cumplimiento de la rectoría sectorial ejercida por el MOPC.	GAP-01-01-01 - Sistema de Información Integrado de Agua Potable y Saneamiento.	Contar con un sistema de información integrado de agua potable y saneamiento a nivel nacional, que sirva para establecer las líneas de base reales para fijar las metas y orientar la planificación ajustada a los objetivos y las políticas sectoriales.
					GAP-01-01-02 - Promoción del Desarrollo Empresarial del Sector de Agua Potable y Saneamiento.	Formular e implementar en coordinación con los organismos administrativos componentes, las políticas financieras y de inversión pública destinadas al desarrollo de los servicios.
					GAP-01-01-03 - Gestión de acciones de apoyo interinstitucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento.	Coordinar la sinergia entre los Ministerios, Gobernaciones y Municipalidades para articular, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión publica para la expansión y mantenimiento de los sistemas de Agua Potable y Saneamiento. Fomentar la creación de las UAS y las MIAS.
					GAP-01-01-04 - Gestión para la Participación Ciudadanía en el sector de Agua Potable y Saneamiento.	Incluir las opiniones de la ciudadanía, especialmente las de los afectados por el problema de Agua Potable y Saneamiento para otorgar legitimidad a este proceso y permitir que la sociedad esté incluida y sea copartícipe en la solución de los problemas encontrados.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Est. Rosana Fuez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL	GAP-01 - Gestión de Agua Potable y Saneamiento.	Gestionar los servicios de agua potable y saneamiento en el Paraguay para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar individual y social de los habitantes del Paraguay.	GAP-01-01 - Gestión de Políticas Públicas Sectoriales de Agua Potable y Saneamiento.	Proponer Políticas Públicas del sector Agua y Saneamiento para el cumplimiento de la rectoría sectorial ejercida por el MOPC.	GAP-01-01-05 - Gestión de Elaboración de Políticas Publicas del Sector Agua Potable y Saneamiento.	Orientar las políticas del sector de los servicios de la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario.
			GAP-01-02 - Planificación del Sector de Agua Potable y Saneamiento.	Elaborar los Planes Estratégicos Sectoriales para el logro de las Políticas Públicas Sectoriales establecidas.	GAP-01-02-01 - Gestión para el Diseño y Elaboración del Plan Estratégico Sectorial de Agua Potable y Saneamiento.	Establecer los objetivos estratégicos, los indicadores y las metas, que permitan establecer el marco para la elaboración del Plan estratégico sectorial y el logro de las Políticas Sectoriales.
					GAP-01-02-02 - Gestión para la Socialización del Plan Estratégico Sectorial de Agua Potable y Saneamiento.	Socializar el Plan Estratégico Sectorial orientado al fortalecimiento del sector Agua Potable y Saneamiento.
					GAP-01-02-03 - Gestión de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Sectorial (PES) de Agua Potable y Saneamiento.	Monitorear la implementación y el impacto del Plan Estrategico Sectorial para el sector Agua Potable y Saneamiento.
	GAP-01 - Gestión de Agua Potable y Saneamiento.	Gestionar los servicios de agua potable y saneamiento en el Paraguay para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar individual y social de los habitantes del Paraguay.	GAP-01-03 - Desarrollo del Sector Agua Potable y Saneamiento.	Elaborar e Implementar los Programas y Proyectos de acuerdo a los objetivos de la Planificación Estratégica Sectorial y los requerimientos del Marco Regulatorio Vigente.	GAP-01-03-01 - Gestión de Otorgamiento de Concesiones y Permisos.	Impulsar el desarrollo de una reorganización sectorial a prestadores del servicio de agua potable y saneamiento.
					GAP-01-03-02 - Gestión de Regulación Económica y determinación de Tarifas de Agua Potable y Saneamiento.	Analizar los casos para establecer los cuadros y valores tarifarios del servicio, con estricta sujeción al Reglamento tarifario regulado por la ERSSAN.
					GAP-01-03-03 - Gestión de Elaboración de Programas y Proyectos de inversión del Sector Agua Potable y Saneamiento.	Diseñar programas y proyectos para lograr las Políticas del sector Agua Potable y Saneamiento.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Liliana Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esq. Rosana Paez Di Gato
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Esteban R. Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL	GAP-01 - Gestión de Agua Potable y Saneamiento.	Gestionar los servicios de agua potable y saneamiento en el Paraguay para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar individual y social de los habitantes del Paraguay.	GAP-01-03 - Desarrollo del Sector Agua Potable y Saneamiento.	Elaborar e Implementar los Programas y Proyectos de acuerdo a los objetivos de la Planificación Estratégica Sectorial y los requerimientos del Marco Regulatorio Vigente.	GAP-01-03-04 - Gestión de Ejecución de Programas y Proyectos Sector Agua Potable y Saneamiento.	Ejecutar los proyectos para lograr las políticas publicas sectoriales de Agua Potable y Saneamiento.
					GAP-01-03-05 - Gestión de Seguimiento y Evaluación de los Programas y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento.	Supervisar las actividades del sector de acuerdo a las políticas establecidas.
	GSV-01 - Gestión de Seguridad Vial.	Garantizar y proteger la seguridad en el tránsito vehicular terrestre vial del país, mediante la regulación, el control, la vigilancia y la prevención, dentro del ámbito de su competencial legal.	GSV-01-01 - Control y Vigilancia del Tránsito Terrestre.	Disponer de la metodología a ser utilizada en los controles realizados por la Patrulla caminera	GSV-01-01-01 - Control en Puestos Camineros Fijos y Móviles.	Realizar procedimientos de control rutero.
					GSV-01-01-02 - Vigilancia en Patrullajes Móviles Permanentes.	Establecer controles de seguimiento durante procedimientos de patrullaje promoviendo el control vial.
					GSV-01-01-03 - Intervención en Siniestros Viales.	Asistir y auxiliar en forma inmediata en los percances rutero.
			GSV-01-02 - Reglamentación de Tránsito y Juzgamiento de Infracciones.	Monitorear el cumplimiento de las normativas de transito vial de conformidad a la legislación vigente e incorporar nuevas reglamentaciones.	GSV-01-02-01 - Formulación de Reglamentaciones de Tránsito Terrestre.	Elaborar normativas para el tránsito vial.
					GSV-01-02-02 - Juzgamiento de Infracciones de Tránsito.	Determinar la responsabilidad de infractores por siniestros viales.
					GVS-01-02-03 - Reconsideraciones de infracciones de Tránsito.	Analizar la defensa presentada por infractores de tránsito.
			GSV-01-03 - Informes, Intervenciones y Servicios Especiales.	Definir la metodología a ser utilizada en las intervenciones especiales	GSV-01-03-01 - Monitorear el Estado de las Rutas.	Controlar la condición actual de las rutas alertando sobre deterioros e informar en la inmediatez de modo a prevenir accidentes.
					GSV-01-03-02 - Desalojo de Ocupación de Franja de Dominio Público.	Realizar procedimientos para la liberación de la franja de dominio, propiedad del MOPC.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esq. Rosuna Pérez Di Gaio
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Aron Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández Trávi
Viceministro de Transporte
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Abg. Mauricio Bajarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL	GSV-01 - Gestión de Seguridad Vial.	Garantizar y proteger la seguridad en el tránsito vehicular terrestre vial del país, mediante la regulación, el control, la vigilancia y la prevención, dentro del ámbito de su competencial legal.	GSV-01-03 - Informes, Intervenciones y Servicios Especiales.	Definir la metodología a ser utilizada en las intervenciones especiales	GSV-01-03-03 - Servicios Extraordinarios.	Definir la metodología a ser implementada para prestación de servicios especiales.
			GSV -01-04 - Educación Vial.	Definir la metodología a ser implementada para la prevención vial	GSV-01-04-01 - Planificación de Campañas y Cursos de Educación Vial.	Generar planes de capacitación y promover acciones orientadas hacia la educación vial.
					GSV-01-04-02 - Ejecución de Campañas y Cursos de Educación Vial.	Desarrollar los planes y programas de capacitación vial.
					GSV-01-04-03 - Acuerdos de Cooperación Interinstitucional.	Promover la cooperación y participación de organismos e instituciones para la generación de acuerdos y acciones qué incentiven la educación vial.
	GT-01 - Gestión de Transporte.	Desarrollar, reglamentar y fiscalizar el sistema de transporte terrestre y fluvial del Paraguay.	GT-01-01 - Regulación del Servicio de Transporte Público del Área Metropolitana	Administra planificar y controlar la operativa del servicio de transporte público a fin de garantizar un servicio eficiente, seguro y accesible para la población.	GT-01-01-01 - Desarrollo de proyectos y lineamientos para la optimización del servicio de transporte público del Área Metropolitana.	Mejorar la movilidad de la población de Área Metropolitana de asunción y promover un desarrollo urbano más equitativo y sostenible.
					GT-01-01-02 - Concesión del Servicio de Transporte Público del Área Metropolitana.	Otorgar la concesión del servicio de transporte publico intermunicipales de pasajeros a empresas interesadas de explotar el servicio.
					GT-01-01-03 - Alta y Baja de Buses.	Actualizar el parque automotor de transportes públicos para el área metropolitana.
					GT-01-01-04 - Procesamiento de los Subsidios al Transporte Público.	Analizar las variaciones de los índices económicos para la aplicación y asignación de subsidios al servicio de transporte público.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosana Paez Di Gaio
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Lic. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
MISIONAL	GT-01 - Gestión de Transporte.	Desarrollar, reglamentar y fiscalizar el sistema de transporte terrestre y fluvial del Paraguay.	GT-01-01 - Regulación del Servicio de Transporte Público del Área Metropolitana	Administrar, planificar y controlar la operativa del servicio de transporte público a fin de garantizar un servicio eficiente, seguro y accesible para la población.	GT-01-01-05 - Fiscalización y Control del Servicio de Transporte.	Verificar sobre la calidad del servicio y el cumplimiento de las normas operativas del Transporte Público.
					GT-01-01-06 - Renovación de Permiso de circulación del Transporte Público.	Renovar el permiso habilitante para la circulación del transporte público
					GT-01-01-07 - Atención de Quejas, Reclamos y Denuncias.	Otorgar atención rápida y eficaz ante denuncias recibidas por parte de los ciudadanos en relación al Transporte Público.
					GT-01-01-08 - Control y Monitoreo del Billetaje Electrónico.	Monitorear la aplicación del sistema de cobro modernizado del transporte público de pasajeros
			GT01-02 - Gestión de Marina Mercante.	Administrar la gestión del transporte por vía fluvial.	GT-01-02-01 - Autorización para la incorporación de embarcaciones a la flota mercante nacional y otorgamiento de Pabellón Nacional.	Acreditar el cumplimiento de las exigencias reglamentarias, sobre construcción y condiciones de navegabilidad e idoneidad del buque o artefacto naval.
					GT-01-02-02 - Habilitaciones de Embarcaciones.	Otorgar el permiso de operación de las embarcaciones.
					GT-01-02-03 - Fiscalizaciones de Embarcaciones y Personal Navegante.	Establecer controles de cumplimiento por parte de las embarcaciones y el personal navegante.
					GT-01-02-04 - Habilitación de Puertos Privados.	Autorizar la construcción, instalación y funcionamiento de puertos fluviales de propiedad privada.
					GT-01-02-05 - Registro de Marina Mercante.	Contar con un registro del personal embarcaciones, empresas armadoras, agencias marítimas, astilleros, amarraderos, sociedades clasificadoras, personales técnicos navales

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Susana Paez di Gallo
Coordinadora
Coordinación MECIP MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R. Fernandez Fretes
Viceministro de Transporte
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
Elaborado por:	Esc. Rosana Paez Di Galo Coordinadora Coordinación MECIP - MOPC				
Fecha:					
Revisado por:	Abg. Mauricio Bejarano Viceministro de Minas y Energía	Econ. Emiliano R. Fernández Franco Viceministro de Transporte MOPC	Lic. Sandra Benavente Directora Dirección de Auditoría Interna M.O.P.C.	Lic. Lilian Cañete Jefa de Gabinete M.O.P.C.	Ing. Claudia Centurión R. Ministra M.O.P.C.
Fecha:			Econ. Marco Direcce Viceministro de Administración y Finanzas MOPC	Ing. Hugo A. Arce Palma Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones	
Aprobado por:					
Fecha:					

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión Nº 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
APOYO	GTH -01-Gestión de Talento Humano	Gestionar las políticas de administración y desarrollo, a fin de contar con servidores públicos competentes para el desempeño de sus funciones y contribuir al cumplimiento de los fines del MOPC.	GTH-01-01- Planificación de Gestión y Desarrollo de personas	Gestionar las políticas de administración y desarrollo del talento humano, a fin de contar con servidores públicos competentes para el desempeño de sus funciones y contribuir al cumplimiento de los fines del MOPC.	GTH- 01- 01-01-Selección e Incorporación del Personal.	Incorporar personal conforme lo establecido en la Ley N°1.626/00 de la "Función Pública", asignando cargos y funciones por niveles de competencia.
					GTH- 01- 01-02-Inducción y Reinducción.	Brindar al trabajador una objetiva orientación general sobre las funciones que desempeña, los fines de la Institución, organización y estructura de ésta, como así también la actualización de las mismas.
					GTH- 01- 01-03- Seguridad Ocupacional y Bienestar social.	Promover el desarrollo integral de las personas, a fin de contar con servidores públicos comprometidos con su labor y con el país.
					GTH- 01- 01-04-Capacitación y Formación del Personal	Determinar los cursos y capacitaciones que mejoren las habilidades y aptitudes de los funcionarios.
					GTH- 01- 01-05- Evaluación de Desempeño.	Comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos de las funciones de los funcionarios.
			GTH- 01-02- Administración del Talento Humano	Conducir satisfactoriamente a la fuerza laboral promoviendo el alto rendimiento y la sostenibilidad de la institución, coadyuvando al logro de metas y objetivos.	GTH-01-02-01- Compensación y descuentos varios.	Ejecutar y procesar la compensaciones y descuentos conforme a las disposiciones legales establecidas.
					GTH-01-02-02-Sanciones al personal.	Establecer las sanciones de funcionarios por el incumplimiento de normas, procedimientos y/o funciones registradas en el Reglamento Interno de la Institución.
					GTH-01-02-03- Movilidad del Personal.	Asegurar el correcto cumplimiento de las gestiones de comisionamiento interno o externo.
					GTH-01-02-04-Gestion de Licencias y Permisos	Establecer procedimientos para solicitud de permisos, licencias y salidas.
					GTH-01-02-05-Legajos del Personal.	Disponer de los registros individuales de las referencias históricas de la institución y las externas obligadas por la legislación vigente para su control.
					GTH-01-02-06- Administración del personal	Ejecutar procesos administrativos relacionados al personal mediante la aplicación de la normativa vigente.
					GTH-01-02-07- Desvinculación del Personal	Realizar la gestión de salida del personal conforme a las diferentes modalidades de culminación del vínculo laboral, evitando sobrecostos y conflictos legales.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Esc. Rosana Páez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras P... ...icaciones

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Econ. ...
Viceministro de Tr...
MOPC

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
APOYO GTIC-01- Gestión de TIC	Generar, implantar e implementar soluciones tecnológicas que provean en forma oportuna, eficiente y transparente la información necesaria para el cumplimiento de los fines del MOPC.	GTIC-01-01-Gestión Integral de Sistemas Informáticos	Garantizar el funcionamiento eficiente, seguro y confiable de todos los sistemas informáticos de la institución, abarcando desde la planificación y diseño hasta la implementación, monitoreo y mantenimiento continuo.	GTIC-01-01-01-Análisis, Desarrollo e Implementación de Sistemas Informáticos.	Diseñar, crear y desplegar soluciones tecnológicas que satisfagan las necesidades y requerimientos de la institución.
				GTIC-01-01-02-Asistencia y Resolución de Incidencias en los Sistemas.	Proporcionar apoyo técnico oportuno y efectivo a los usuarios y sistemas de la organización para resolver incidentes y problemas técnicos.
		GTIC-01-02-Soporte Técnico y Mantenimiento de Equipos	Proporcionar asistencia técnica oportuna y eficaz a los usuarios finales, garantizando el funcionamiento óptimo y la disponibilidad continua de los equipos informáticos.	GTIC-01-02-01- Soporte al usuario final.	Brindar la asistencia necesaria a los usuarios en las tareas y actividades específicas relacionadas a tecnologías de la información.
				GTIC-01-02-02- Mantenimiento Correctivo de Hardware y Software.	Identificar, diagnosticar y corregir problemas técnicos relacionados con el hardware y el software de los equipos informáticos de la organización.
		GTIC-01-03-Administración de la Infraestructura Tecnológica	Gestionar de manera integral todos los recursos tecnológicos de la institución, incluyendo hardware, software, redes y servicios, con el fin de garantizar su disponibilidad, seguridad y eficiencia.	GTIC-01-03-01- Administración del Datacenter, Servidores, Storage, UPS, climatización.	Gestionar de manera eficiente y efectiva todos los recursos y componentes críticos ubicados en el datacenter de la organización.
				GTIC-01-03-02- Administración de los equipos de comunicación, redes locales y remotas.	Gestionar de manera eficiente y segura todos los dispositivos y componentes de red, tanto locales como remotos, utilizados por la institución para facilitar la comunicación y el intercambio de datos.
				GTIC-01-03-03- Gestión de Adquisiciones Tecnológicas.	Gestionar de manera eficiente y efectiva el proceso de adquisición de hardware, software y servicios tecnológicos necesarios para satisfacer las necesidades y requerimientos de la institución.
		GTIC-01-04-Seguridad Informática	Prevenir, minimizar y mitigar los riesgos que puedan afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.	GTIC-01-04-01- Gestión de usuarios y accesos.	Administrar las cuentas de usuarios y los privilegios de acceso de los usuarios a los sistemas y recursos de la organización.
				GTIC-01-04-02- Gestión de políticas de seguridad.	Establecer, mantener y hacer cumplir políticas y procedimientos de seguridad de la información en toda la organización.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Esc. Rosana Paez Di Gallo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUAI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión Nº 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
APOYO	AJL-01- Asistencia Jurídica y Legal	Brindar asesoramiento jurídico a las dependencias que conforman la Institución, apoyar en la representación legal del Ministerio ante procesos judiciales en que ella sea parte y analizar las cuestiones jurídicas que se generen a través de consultas realizadas por la ciudadanía y otras instituciones.	AJL-01-01- Análisis Técnico Jurídico	Proporcionar el asesoramiento jurídico correspondiente para la Institución.	AJL-01-01-01-Dictamen Jurídico.	Emitir parecer jurídico a través de Dictamen en relación a las cuestiones sometidas a su análisis, atender las consultas formuladas por las dependencias del Ministerio, de otras instituciones y por la ciudadanía en general.
					AJL-01-01-02- Elaboración de Memorándum de parecer jurídico.	Emitir parecer jurídico por medio de Memorándum para dar respuesta a consultas internas formuladas por dependencias del Ministerio y que no requieran la emisión de un Dictamen jurídico.
			AJL-01-02- Asesoramiento y representación legal	Asesorar y representar en todos los asuntos legales y jurídicos del Ministerio.	AJL-01-02-01- Asesoría Legal sobre proyectos de normativas.	Asesorar en la redacción de proyectos de leyes, decretos y resoluciones y expedirse sobre los alcances jurídicos de los mismos.
					AJL-01-02-02- Representación en procesos de avenimiento.	Representar a la Institución en procesos de advenimiento en el marco de contratos ejecutados por el Ministerio.
					AJL-01-02-03- Compilación de Normativas Legales	Compilar las disposiciones legales vigentes de carácter nacional, tratados, convenios y otros instrumentos de negociaciones que [illegible] con las funciones del Ministerio.
					AJL-01-02-04- Instrucción de sumarios administrativos.	Analizar las posibles faltas administrativas, para [illegible] la instrucción de sumarios y en [illegible] los casos sugerir las medidas [illegible] correspondan adoptar.
	TD-01- Tránsito Documental	Administrar la correspondencia del Ministerio, a fin garantizar la organización oportuna, distribución, consulta, utilización y conservación de los documentos del Ministerio, de conformidad a las Políticas de la Institución y las disposiciones legales.	TD-01-01-Gestión Documental	Realizar actividades administrativas orientadas a lograr el manejo eficiente de la documentación institucional.	TD-01-01-01- Ingreso de Documentos.	Manejar de forma adecuada y precisa la documentación que ingresa a la Institución.
					TD-01-01-02-Producción Documental.	Generar documentos de carácter institucional, a ser suscriptos por Máxima Autoridad Institucional y la Secretaría General.
					TD-01-01-03- Distribución de Documentos.	Remitir documentos a las dependencias o Instituciones Públicas y/o Privadas según requerimiento y necesidad para su procesamiento y/o respuesta oportuna.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosana Páez Di Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUAI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión Nº 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
APOYO	TD-01- Tránsito Documental	Administrar la correspondencia del Ministerio, a fin garantizar la organización oportuna, distribución, consulta, utilización y conservación de los documentos del Ministerio, de conformidad a las Políticas de la Institución y las disposiciones legales.	TD-01-01-Gestión Documental	Realizar actividades administrativas orientadas a lograr el manejo eficiente de la documentación institucional.	TD-01-01-04- Custodia de Documentos.	Resguardar provisoria o permanentemente las documentaciones generadas y/o recibidas.
					TD-01-01-05-Análisis y verificación documental para Gabinete Ministerial.	Verificar documentalmente las solicitudes de las diferentes áreas internas o externas del MOPC con el fin de que se ajuste a las normativas vigentes para su prosecución.
					TD-01-01-06-Expedición documental de la Jefatura de Gabinete Ministerial.	Elaborar documentos de carácter técnico que sirve de insumo o respuesta a otras instancias administrativas internas externas para la toma de decisiones.
	GAF-01- Gestión Administrativa y Financiera	Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos asignados al MOPC para el cumplimiento de su misión institucional.	GAF-01-01-Gestión Presupuestaria	Proporcionar una estimación realista de los ingresos y gastos por un periodo y proveer de un plan coordinado de acción diseñado para alcanzar las estimaciones reflejadas en el presupuesto.	GAF-01-01-01- Planificación Presupuestaria.	Planificar, organizar, dirigir y evaluar el funcionaminto presupuestario de la institución para el diseño uniforme del sistema de presupuesto conforme a las disposiciones legales vigentes.
					GAF-01-01-02-Formulación y Programación Presupuestaria.	Detallar visiblemente cada actividad, centro de responsabilidad, departamento, función y responsable de la institución.
					GAF-01-01-03-Modificación Presupuestaria.	Alinear los objetivos fijados en la [illegible] ...ion presupuestaria a las necesidades que pu[illegible] en el período de ejecución presupuestaria.
					GAF-01-01-04- Evaluación y Control Presupuestario.	Comparar los resultados rea[illegible] ...ultados presupuestados y derectar, analizar y emitir informes sobre las desviaciones y su origen.
					GAF-01-01-05- Evaluación Económica Financiera.	Dimensionar el impacto económico de las actividades mal presupuestadas o mal ejecutadas para proponer medidas correctoras.
					GAF-01-01-06-Gestion en la solicitud de Dictamenes financieros de solitudes de permisos y concesiones.	Asegurar que las empresas que solicitan permisos para prospección y exploración y explotación de minerales o de hidrocarburos cumplan con los requisitos financieros, conforme a las normativas de la Ley de MINERIA y de Hidrocarburos.

Esc. Rosana Díaz Di Gelo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández Báez
Viceministro de Transporte
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión N° 06/2025

MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
APOYO GAF-01- Gestión Administrativa y Financiera	Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos asignados al MOPC para el cumplimiento de su misión institucional.	GAF-01-01-Gestión Presupuestaria	Proporcionar una estimación realista de los ingresos y gastos por un período y proveer de un plan coordinado de acción diseñado para alcanzar las estimaciones reflejadas en el presupuesto.	GAF-01-01-07- Gestion en el control de las obligaciones financieras de permisionarios y concesionarios de mineria y de hidrocarburos.	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los permisionarios y concesionarios del sector minero y de hidrocarburos, en cuanto a sus obligaciones financieras de cumplimiento de planes de inversión, vigencia de polizas de Caucion, pago de canon territorial y de regalias, como tambien la presentacion de los informes trimestrales de los trabajos realizados conforme al cronograma de trabajo.
		GAF-01-02- Gestión Contable	Preparar los estados financieros que brinden información sobre el desempeño de la institución a las partes interesadas.	GAF-01-02-01-Registro Contable.	Registrar los ingresos y egresos de la Institución.
				GAF-01-02-02-Conciliaciones.	Conciliar las cuentas bancarias y contables, reflejando el saldo real en cada una de ellas.
				GAF-01-02-03-Rendición de Cuentas.	Transparentar y sistematizar la información necesaria de los recursos utilizados en la institución.
				GAF-01-02-04- Informes Contables.	Proporcionar información sobre los resultados de las operaciones, la posición financiera y los flujos de efectivo de la institución.
		GAF-01-03- Gestión Administrativa	Optimizar la utilización de los recursos mediante la movilización del inventario en una cadena de suministro de manera eficiente.	GAF-01-03-01-Adquisición de Bienes y Servicios.	Contar con los Bienes y servicios necesarios para posibilitar el cumplimiento de la Misión del Ministerio.
				GAF-01-03-02-Administración de Contratos de Bienes y Servicios.	Verificar y asegurar el cumplimiento del contrato , además del correcto uso de los recursos para el desarrollo del mismo.
				GAF-01-03-03-Gestión Patrimonial.	Planificar y optimizar la utilización de los bienes patrimoniales de la institución.
				GAF-01-03-04-Gestion de Imprenta.	Generar impresiones eficientemente para el desarrollo de gestiones de carácter interno.
				GAF-01-03-05-Logistica y Transporte.	Garantizar la máxima disponibilidad de vehículos y maquinaria a un costo óptimo y en condiciones satisfactorias de calidad, seguridad y protección del medio ambiente.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Liliana Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosario Paredes Galo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Emiliano R. Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría Interna
M.O.P.C.

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión Nº 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
APOYO	GAF-01- Gestión Administrativa y Financiera	Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos asignados al MOPC para el cumplimiento de su misión institucional.	GAF -01-04- Gestión Financiera	Administrar de manera efectiva los recursos asignados al MOPC para el cumplimiento de su misión Institucional.	GAF-01-04-01- Gestión de la Recaudación (Ingresos fondos propios).	Asegurar la correspondencia de los ingresos de Fondos Propios de la Institución de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
					GAF-01-04-02 - Ejecución de Pagos	Garantizar el proceso correcto de los pagos, conforme a las disposiciones legales vigentes.
			GAF-01-05- Administración Financiera, Fiduciaria y Contable de Proyectos.	Planear, dirigir, organizar y controlar los recursos de capital, velar por la credibilidad crediticia y garantizar el cumplimiento efectivo y eficiente de los trabajos proyectados.	GAF -01-05-01- Gestión de las Operaciones Financieras de Proyectos	Planificar, dirigir, coordinar y controlar las acciones de seguimiento de la ejecución financiera de los proyectos a cargo del MOPC, que son financiados con recurso de crédito Externo, donaciones y contrapartida local.
					GAF-01-05-02- Gestión y monitoreo de Proyectos	Controlar la ejecución financiera de proyectos y realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos financieros de cada proyecto, por medio de las herramientas de control habilitadas para el efecto.
					GAF-01-05-03- Registro de Operaciones	Registrar en el sistema contable las operaciones financieras del Crédito Externo, donaciones y contrapartidas locales.
					GAF-01-05-04- Gestión de Auditoría Externa	Gestionar la contratación de servicios de Auditoría Externa, para los proyectos, según lo establecido en las Políticas de cada Organismo financiador, así como Coordinar y acompañar los trabajos de campo llevados a cabo por la firma auditora Contratada
	GAF-01- Gestión Administrativa y Financiera	Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos asignados al MOPC para el cumplimiento de su misión institucional.	GAF-01-06- Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios	Contar con los bienes y servicios necesarios para posibilitar el cumplimiento de la Misión del Ministerio.	GAF-01-06-01-Elaboración de PAC	Programar las adquisiciones anuales de la institución de bienes o servicios en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).
					GAF-01-06-02-Elaboración de PBC	Definir los lineamientos técnicos para cada tipo de licitación que serán determinantes en la adquisición del Bien o servicio en el Pliego de Base y Condiciones (PBC).
					GAF-01-06-03-Ejecución del Llamado	Desarrollar las acciones necesarias para la adquisición de bienes o servicios conforme a las necesidades de la institución.
					GAF-01-06-04- Análisis y evaluación de las ofertas	Verificar el cumplimiento de los requisitos en materia de análisis jurídico, técnico y económico presentado por los oferentes conforme a lo establecido en el pliego de base y condiciones.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Esc. Rosana Paez Di Gallo
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Emiliano R. Fernandez
Viceministro de Transporte
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoría interna
M.O.P.C.

Abg. Mauricio Dejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión Nº 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
APOYO	GAF-01- Gestión Administrativa y Financiera	Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos asignados al MOPC para el cumplimiento de su misión institucional.	GAF-01-07-Supervisión y Monitoreo Institucional	Organizar y atender las necesidades de los clientes internos y externos con relación al control durante la ejecución de las distintas actividades dentro de la estructura organizativa vigente, especialmente aquellas relacionadas a los ingresos y gastos Institucionales.	GAF-01-07-01-Plan de Monitoreo Anual	Monitorear las actividades a ser realizadas con base a un cronograma y disposiciones legales vigentes a traves de un Plan Anual.
					GAF-01-07-02-Seguimiento de Informes de Auditoria Externa	Realizar el seguimiento de las recomendaciones emanadas de los informes de las Auditorias Externas para la mejora continua Institucional.
					GAF-01-07-03-Monitoreo de procesos Institucionales a requerimienro de la Máxima Autoridad.	Presentar informes a las autoridades correspondientes con la oportunidad y periodicidad requerida para la toma de desiciones oportunas.
	GSA-01-Gestión Socio Ambiental.	Incorporar la gestión social y ambiental en los proyectos ejecutados por todas las dependencias del MOPC, garantizando el cumplimiento del marco legal vigente en la materia y fomentando el desarrollo sostenible.	GSA-01-01-Gestión Ambiental.	Evaluar y gestionar los impactos ambientales directos e indirectos de los proyectos del MOPC.	GSA-01-01-01- Elaboración/Verificación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de los proyectos.	Obtener la Licencia Ambiental de los proyectos del MOPC.
					GSA-01-01-02- Elaborar informes de Auditoría Ambiental (IAA) y ajustes de los Planes de Gestión Ambiental (PGA).	Reportar el cumplimiento de la Licencia Ambiental de los proyectos del MOPC y solicitar el ajuste de la Licencia Ambiental en el caso de realizar modificaciones en los proyecos.
					GSA-01-01-03- Fiscalización/Supervisión de la Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA).	Asegurar el cumplimiento de los programas ambientales establecidos en el Plan de Gestión Ambiental (PGA), vinculado a los impactos indirectos.
					GSA-01-01-04- Fiscalización/Supervisión del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs).	Asegurar el cumplimiento de los programas ambientales y de salud y seguridad ocupacional establecidos en las ETAGs, vinculados a los impactos directos.
			GSA-01-02- Gestión de contratos, convenios y proyectos socio-ambientales.	Garantizar la incorporación de aspectos sociales y ambientales en los procesos licitatorios, proyectos y convenios del MOPC.	GSA-01-02-01- Elaboración de los Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y Términos de Referencia (TDRs).	Llamar a licitacion pública para la contratación de servicios de consultoría para el cumplimiento de los Planes de Gestión Ambiental (PGA) y cumplimiento de la Ley Nro. 3001/2006 "De la Valoración y Retribución de Servicios Ambientales".
					GSA-01-02-02-Verificación de los Pliegos de Bases y Condiciones y Términos de Referencia que contengan componentes socio-ambientales para llamados a licitación de proyectos de infraestructura.	Asegurar que los llamados a licitación de proyectos de infraestructura contemplen el cumplimiento del marco legal vigente en materia social y ambiental.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Esc. Rosana Paez Di Gato
Coordinadora
Coordinación MECIP - MOPC

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Viceministro de Transporte
MOPC

Lic. Sandra Benavente
Directora
Dirección de Auditoria Interna
M.O.P.C.

Abg. Mauricio Bejarano
Viceministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUAI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | mecip 2015

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - NRM MECIP 2015

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Versión Nº 06/2025

	MACROPROCESO	OBJETIVO	PROCESOS	OBJETIVO	SUBPROCESOS	OBJETIVO
APOYO	GSA-01-Gestión Socio Ambiental.	Incorporar la gestión social y ambiental en los proyectos ejecutados por todas las dependencias del MOPC, garantizando el cumplimiento del marco legal vigente en la materia y fomentando el desarrollo sostenible.	GSA-01-02- Gestión de contratos, convenios y proyectos socio-ambientales.	Garantizar la incorporación de aspectos sociales y ambientales en los procesos licitatorios, proyectos y convenios del MOPC.	GSA-01-02-03-Gestión de Contratos de implementación de Planes de Gestión Ambiental (PGA).	Implementar en tiempo y forma los Planes de Gestión Ambiental (PGA) y cumplir con la Ley Nro. 3001/2006 "De la Valoración y Retribución de Servicios Ambientales".
					GSA-01-02-04-Gestión de Convenios con institucionales nacionales.	Generar alianzas interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil en materia socio-ambiental.
			GSA-01-03-Gestión Social.	Evaluar y gestionar los impactos sociales directos e indirectos de los proyectos del MOPC.	GSA-01-03-01- Fiscalización/Supervisión de la Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA).	Asegurar el cumplimiento de los programas sociales e indígenas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental (PGA), vinculado a los impactos indirectos.
					GSA-01-03-02- Fiscalización/Supervisión del cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas Ambientales Generales (ETAGs).	Asegurar el cumplimiento de los programas sociales e indígenas establecidos en las ETAGs, vinculados a los impactos directos.
					GSA-01-03-03- Coordinación de la Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI).	Dar cumplimiento al "Protocolo para el proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado con los pueblos indígenas que habitan en el Paraguay" en los proyectos del MOPC con afectación directa o indirecta a comunidades indígenas.
					GSA-01-03-04- Coordinación de las Consultas Publicas de los proyectos.	Socializar el diseño y la planificación de un proyecto de infraestructura del MOPC, a la sociedad civil afectada de manera directa e indirecta.

Elaborado por:	Esc. Rosana Paez Di Galo Coordinadora Coordinación MECIP - MOPC				
Fecha:					
Revisado por:	Ing. Mauricio Bejarano Viceministro de Minas y Energía	Econ. Emiliano R. Fernández Franco. Viceministro de Transporte MOPC	Lic. Sandra Benavente Directora Dirección de Auditoría Interna M.O.P.C.	Econ. Marco Elizeche Viceministro de Administración y Finanzas MOPC	Lic. Lilian Cañete Jefa de Gabinete M.O.P.C. Ing. Hugo A. Arce Palma Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Fecha:					
Aprobado por:	Ing. Claudia Centurión R. Ministra M.O.P.C.				
Fecha:					